



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00122582-UNC-ME#FCQ - Prórroga desig. Sr. Benitez

---

VISTO:

Que con fecha 28-02-2026 venció la designación interina del Sr. Jorge Andrés BENÍTEZ, quien se desempeña en tareas de mantenimiento de la Página Web institucional dentro del Area de Sistemas e Informática de la Facultad, con una remuneración equivalente a la de 2 cargos de Profesor Ayudante "A" (DS).

CONSIDERANDO:

La solicitud del Director del Área Sistemas e Informática a orden 98;

El V°B° otorgado por la Secretaria General de esta Facultad a orden 100;

Que existe disponibilidad de los cargos;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Sr. Jorge Andrés BENITEZ (Legajo N° 47.516), a partir del día de la fecha y hasta el 28-02-2027, o antes si la autoridad dispone lo contrario, para desempeñar funciones de Técnico Auxiliar Ayudante, en el Área de Sistemas e Informática de esta Facultad, con una remuneración equivalente a la de 2 (dos) cargos de Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119- del Decanato de ésta Facultad. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-03-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg

